



SANTA FE, 08 de abril de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría desarrollada por el Ing. Pablo Martín DEMARCHI ARIOLA, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 27 de febrero de 2019;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental: "Identificación de sitios con aptitud para el emplazamiento de un Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en el Área Metropolitana de la ciudad de Santa Fe", desarrollada por el Ing. Pablo Martín DEMARCHI ARIOLA, DNI N° 22.483.878, el que estará conformado por los siguientes miembros:

- Esp. Ing. Rubén FORMICHELLI (UNL)
- Ing. Griselda CARÑEL (UNER/UNL)
- Dra. Mirta Liliana RAMIREZ (UNNE)
- Mag. Ing. Graciela PUSINERI (UNL)

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 70/19.-